MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO Nº - 0 1 1 1 **DEL** 2 6 AGO 2025

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 020 2025** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden del día No. 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección de Sanidad y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el numeral 2.2.1 y el parágrafo 1 del Artículo 2 de la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **SEISCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($600.450.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos así: vigencia 2025 **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 253525 y QUIPU N° 1843 del 31 de julio del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central y vigencia 2026 **TRESCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($300.450.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU N° 1844 del 31 de julio del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2025 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025.

Certificado Plan de compras No. 2545 y 127
Fecha 16/07/2025
Recurso 16

Valor Vigencia 2025: **$ 300.000.000,00**
Valor Vigencia 2026: **$ 300.450.000,00**

Oficio de vigencias futuras No. 2-2025-031702 del 20/05/2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y comunicación oficial GS-2025-043533-DISAN de fecha 26/05/2025.

GRUPO	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR TOTALVIGENCIA2025 Y 2026
1	16/07/2025	2545 Y 127	HOCEN	16	GRUPO 1 SISTEMA DE DEFORMIDAD PEDIATRICA	N/A	$ 15.000.000,00	$ 85.000.000,00	$ 100.000.000,00
2	16/07/2025	2545 Y 127	HOCEN	16	GRUPO 2 SISTEMA PARA FIJACION TORACICA Y LUMBAR POSTERIOR ABIERTA Y MINIMAMENTE INVASIVA	N/A	$155.000.000,00	$135.000.000,00	$ 290.000.000,00
3	16/07/2025	2545 Y 127	HOCEN	16	GRUPO 3 SISTEMA DE FIJACIÓN CERVICAL VIA ANTERIOR Y POSTERIOR	N/A	$ 35.000.000,00	$ 15.450.000,00	$ 50.450.000,00
4	16/07/2025	2545 Y 127	HOCEN	16	GRUPO 4 SISTEMA PARA FIJACION DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR PARA ADULTO	N/A	$ 80.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 130.000.000,00
5	16/07/2025	2545 Y 127	HOCEN	16	GRUPO 5 PROTEINA MORFOGENETICA OSEA RECOMBINANTE HUMANA	N/A	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 30.000.000,00
TOTAL							$300.000.000,00	$300.450.000,00	$600.450.000,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	(11/06/2025 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Estudios Previos	(11/06/2025 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	(13/06/2025 6:25:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, se recibió observacion por parte de la empresa MEDTRONIC COLOMBIA S.A la cual fue respondida a través de comunicación oficial publicada en la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "**Convocatorias limitadas a MIPYME"** y teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), no procede la convocatoria para limitar a **MIPYME**.

Que en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 020 2025** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL,** por valor de **SEISCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($600.450.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos así: vigencia 2025 **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 253525 y QUIPU N° 1843 del 31 de julio del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central y vigencia 2026 **TRESCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($300.450.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU N° 1844 del 31 de julio del 2025 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

ARTÍCULO 2. El pliego de condiciones y estudios previos y anexos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO 3. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 020 2025** que tiene

por objeto el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5. En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 26 AGO 2025.

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: IJ OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ
HOCEN-GUCON

Revisó: TE CAROLINA CARDONA QUICENO
HOCEN-GUCON

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF

PS-18 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR (E)

Fecha de Elaboración: 26/08/2025
Ubicación//: procesos 2025

Carrera 59 Nº- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA